

**MINUTA NÚMERO 5**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2018**

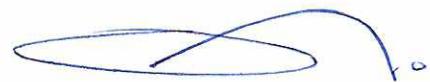
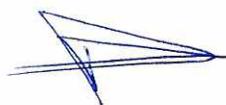
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 5 cinco del mes de diciembre de dos mil dieciocho, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso # 60 Marfil, Guanajuato, se reunieron la Diputada Lorena del Carmen Alfaro García, así como los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Germán Cervantes Vega y José Huerta Aboytes, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

-----  
La Secretaría Técnica pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Lorena del Carmen Alfaro García, Germán Cervantes Vega y José Huerta Aboytes -----

-----  
Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultando aprobada por unanimidad. -----

-----  
En cuanto al **punto 3 tres** a la presentación de Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de octubre de 2018. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, las Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de OCTUBRE de 2018, de conformidad con lo establecido en la fracción II y V del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** -----

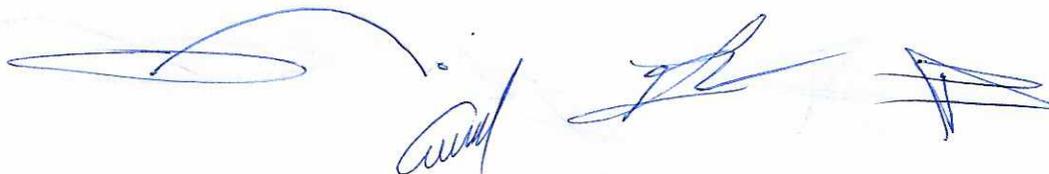


En lo que respecta al **punto 4 cuatro** y en relación a la presentación de las bases para el proceso de Licitación Pública para los servicios de energía fotovoltaica. **Acuerdo: La Comisión de Administración constituida en Comité de Adquisiciones se aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud presentada para el inicio del proceso de Licitación Pública Presencial No. PLEGTO-LPN01/2018 y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén para que a través del Subcomité de Adquisiciones se lleve a cabo el proceso conforme a Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento respectivo, así como también se instruye a la Dirección General de Administración a que realice las adecuaciones presupuestales a fin de darle la suficiencia presupuestal a aquella partida que así lo requiera, en caso de que se demande un plazo mayor para su pago al del 31 de enero de 2019 se autoriza la prórroga correspondiente, con fundamento en el artículo 75 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato.**

-----

-----

En el **punto 5 cinco** y relativo a la solicitud para llevar a cabo el proceso de Licitación Restringida para la contratación de los servicios de limpieza y seguridad. **Acuerdo: Se aprueba por mayoría registrándose la votación en contra del Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario de Morena, realizar el proceso de Licitación Restringida número PLEGTO-LR05/2018 y PLEGTO-LR06/2018 y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones, se lleve a cabo el procedimiento con base en la normatividad correspondiente, así como también se autoriza e instruye al Director General de Administración a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera, en caso de que se demande un plazo mayor para su pago al del 31 de enero de 2019 se autoriza la prórroga correspondiente, con fundamento en el artículo 75 de la Ley**



para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato. -----

Lo que respecta al **punto 6 seis** y relativo a la solicitud para el proceso de contratación del Servicio de Comedor. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, que en base a los resultados de la encuesta realizada en este mes por el personal que labora en el H. Congreso al servicio de comedor, se realice un análisis y evaluación del actual proveedor, en caso de que los resultados sean favorables se instruye al Director General de Administración a formalizar el contrato por un año con el proveedor evaluado, apegado a normativa, caso contrario se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones, se lleve a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa con cotización de tres proveedores para la contratación del servicio de comedor y se adjudique a quien ofrezca una mejor calidad y servicio para el personal del H. Congreso, así como también se autoriza e instruye al Director General de Administración a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera, en caso de que se demande un plazo mayor para su pago al 31 de enero de 2019 se autoriza la prórroga correspondiente, con fundamento en el artículo 75 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato.** -----

En cuanto al **punto 7 siete** y en relación a la solicitud de autorización para la sustitución de vehículos, cuyas condiciones de uso es necesario su cambio, derivado a constantes salidas a Municipios del Estado, por la entrega de diversos documentos. **Acuerdo: Se aprueba por mayoría la propuesta presentada para la sustitución de cuatro vehículos cuyo kilometraje rebasa los 200,000 kilómetros, atendiendo lo establecido en los Lineamientos vigentes y buscando en todo momento mantener la seguridad y funcionalidad, registrándose la votación en contra del Diputado**

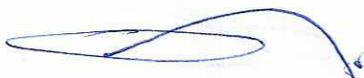


**Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario de Morena y se autoriza e instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones se valide la adquisición de acuerdo a la normatividad aplicable, así como también se aprueba la baja de las unidades según propuesta, así mismo se autoriza e instruye al Director General de Administración realizar lo conducente.** -----

Continuando con el **punto 8 ocho** y respecto a la propuesta de autorización para la sustitución de equipo cómputo. **Acuerdo: Se aprueba por mayoría la propuesta presentada para la sustitución de equipo cómputo para una mejor funcionalidad, operatividad y compatibilidad, de acuerdo al dictamen técnico emitido por la Dirección de Tecnologías de Información, registrándose la votación en contra del Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario de Morena, se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones se valide la adquisición de acuerdo a la normatividad aplicable, de igual forma, se autoriza e instruye al Director General de Administración realizar lo conducente.** -----

Lo que respecta al **punto 9 nueve** y relativo a la propuesta presentada del Manual de procedimientos en Materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración, se dan por enterados de la presentación del Manual de procedimientos en Materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones y se instruye al Director General de Administración enviar para aprobación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** -----

En cuanto al **punto 10 diez** y respecto a la propuesta presentada para dar suficiencia presupuestal para complementar el mes del recurso de la partida 4411 Ayudas Sociales



y Culturales. **Acuerdo:** Una vez analizado los integrantes de esta Comisión de Administración, se aprueba por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada y se instruye al Director General de Administración para que proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias en su caso para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera y realizar lo conducente. -

-----  
Como **punto 11 once** y referente a las solicitudes se atendió lo siguiente: -----

a) Solicitud de Adquisición de souvenirs Feria de León 2019 **Acuerdo:** Se aprueba por mayoría la solicitud presentada registrándose la votación en contra del Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario de Morena y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones se valide la adquisición de acuerdo a la normatividad aplicable, de igual forma, se autoriza e instruye al Director General de Administración para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera, en el caso de que los productos elaborados no sean agotados en el evento citado se autoriza su venta u obsequio conforme a las necesidades operativas. -----

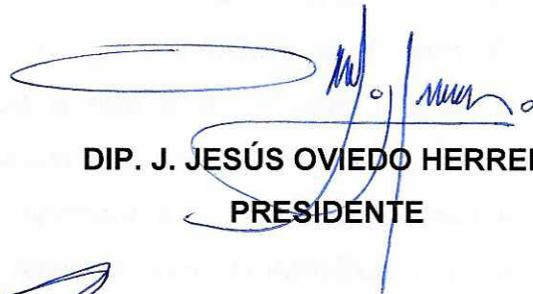
-----  
b) Regularización de impuestos SAT. **Acuerdo:** Los integrantes de esta Comisión de Administración, se dan por enterados que se encuentra en proceso el pago del 80% de la cantidad determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se aprueba por unanimidad de los presentes, instruir al Director General de Administración a realizar lo conducente para dar atención a la solicitud del Gobierno del Estado de Guanajuato, y subsanar el tema que nos ocupa y se instruye al Director General de Administración para que proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias en su caso para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. Así mismo, se valida el pago efectuado en días



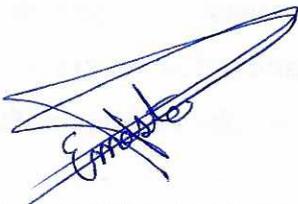
anteriores correspondiente al 20%.-

Se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad.

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se levantó la reunión. Damos fe.



DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA  
PRESIDENTE



DIP. ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO  
SECRETARIO



DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA  
VOCAL



DIP. GERMAN CERVANTES VEGA  
VOCAL



DIP. JOSÉ HUERTA ABOYTES  
VOCAL

NOTA: Esta foja 6/6, forma parte de la Minuta No. 5 (cinco), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 5 (cinco) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho).